

de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, del 18) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 27), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados para que sus propuestas sean admitidas a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquélla en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a Cuatro millones cuatrocientas sesenta y nueve mil setecientas sesenta y cuatro pesetas con veintisiete céntimos (4.469.764,27 pesetas).

La fianza provisiones que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a ochenta y nueve mil trescientas noventa y cinco pesetas con veintiocho céntimos (89.395,28 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, a las doce horas del siguiente día hábil, en Madrid y Valencia, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—4.866.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de Casa Consistorial en Manlleu (Barcelona).

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Barcelona, contados a partir del siguiente asimismo hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y Barcelona, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel «Boletín» de los expresados que con posterioridad lo inserte y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Barcelona durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, del 18) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 27), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados para que sus propuestas sean admitidas a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquélla en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo,

por correo certificado aéreo o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos (3.346.477,53 pesetas).

La fianza provisiones que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a sesenta y seis mil novecientos veintinueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (66.929,55 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a las doce horas del siguiente día hábil, en Madrid y Barcelona, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—4.867.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento del alcantarillado y conducción de agua potable del grupo «Santa Maria», en Ginzo de Limia (Orense).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento del alcantarillado y conducción de agua potable del grupo «Santa Maria», en Ginzo de Limia (Orense), según proyecto redactado por don Mariano Rodríguez Sanz.

El presupuesto de subasta asciende a ciento diecisiete mil setecientas treinta y una pesetas con treinta y un céntimos (117.731,31 pesetas), y la fianza provisional, a dos mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos (2.354,62 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Orense, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el («Boletín Oficial del Estado») hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.928.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se convoca concurso para la adquisición de diverso material sanitario con destino al sanatorio quirúrgico «José Antonio», de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material sanitario con destino al sanatorio quirúrgico «José Antonio», de esta capital, conforme al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría de la Obra Sindical «18 de Julio» y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales (C. N. S.), calle Cardenal-Carvajal, número 2.